

TARIFAS TRAMITES CONSULARES A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2018

Apreciado Usuario,

Tenga en cuenta que las tarifas consulares sólo deberán ser consignadas en el mismo mes en el que va a realizarse el trámite.

PASAPORTES		
Tipo de Pasaporte	Ordinario	131
	Emergencia	99
	Ejecutivo	190

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD		
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía Primera Vez	0
	Duplicados o Rectificación Cédula de Ciudadanía	40
	Certificados de Nacionalidad y Excepcionales	4
Tarjeta de Identidad	Tarjeta de Identidad Primera Vez	0
	Duplicados o Rectificación Tarjeta de Identidad	40
Registro Civil	Registro Civil de Nacimiento	0
	Registro Civil de Matrimonio	0
	Registro Civil de Defunción	0
	Copia y Certificados de Registro Civil	8

ACTUACIONES NOTARIALES		
Actos Notariales	Autenticación de Firmas	32
	Autenticación de Documentos	32
	Reconocimiento de Firmas en Documento Privado	32
	Permisos de Salida de Menor de Edad	21
	Protocolización de Escrituras Públicas	337
	Prot. Escrituras Públicas (Reconocimiento a Menores)	203
	Copias de Escrituras Públicas	15
	Poder para cobro de Pensión	0
Certificaciones y Constancias	Certificaciones o Constancias	51
	Certificaciones sobre Existencia de Sociedades	81
	Constancias Consulares	0
	Certificación de Supervivencia	0
	Certificado de Antepasados de Extranjeros	41
	Certificados de no Objeción Perm. Exterior	41
Apostillas	Apostilla	9
Nacionalidad	Renuncia a la Nacionalidad Colombiana	69
	Recuperación de la Nacionalidad Colombiana	0

Expedición de Visas	
Visitante	Valor CHF
Transito aeropuerto	112
Turismo	126
Gestión de negocios	278
Intercambio académico, estudios en arte y postgrados	63
Tratamiento médico y acompañante	209
Trámites administrativos / judiciales	209
Tripulante de embarcación o en plataforma costera	209
Participante evento	209
Pasante / practicante	209
Voluntario	209
Producción audiovisual / digital	209
Cubrimiento periodístico	209
Prestador de servicios temporales	209
Transferencia intracorporativa	278
Oficial o representante comercial de Gobierno Extran.	278
Programa vacaciones - trabajo	0
Casos no previstos	209
Cortesía	0
Migrante	Valor CHF
Cónyuge o compañero permanente de colombiano	265
Padre o hijo de nacional colombiano	265
Acuerdo Mercosur	265
Refugiado	0
Trabajador	265
Socio/propietario	265
Ejercer profesión / actividad independiente	265
Religioso	265
Estudiante primaria, secundaria, media y pregrado	63
Inversión inmobiliaria	265
Pensionado o rentista	265
Residente	Valor CHF
Residente	416
Preferenciales	Valor CHF
Diplomática	0
Oficial	0
De servicio	0
Traspaso de Visa	98

Formas de Pago posibles:

1. Depósito directo en el Banco Credit Suisse al número de cuenta 0094 - 210460 - 81 a nombre de la Embajada de Colombia- Sección Consular
2. Transferencia electrónica con el número IBAN: CH28 0483 5021 0460 8100 0 **con al menos tres días de anticipación** a la cita en el Consulado.

3. Pago en el Consulado con tarjeta Débito o Crédito Maestro, MasterCard o Visa (No se acepta la tarjeta débito de Postfinance).
4. Si Usted ya pagó el valor de su trámite y no pudo realizarlo, deberá solicitar el reembolso integral el mismo día (anexando el recibo original entregado por el banco, copia de su tarjeta debito acompañado de sus datos de residencia). Recuerde que el 31 de diciembre de 2018, es el **cierre de la vigencia fiscal 2018**, por tanto toda solicitud de reembolso debe hacerse por escrito anexando los documentos anteriormente mencionados antes del 22 de diciembre de 2018.
 - El consulado **NO** acepta pagos en efectivo, ni cheques.
 - Todas las tarifas deben pagarse en Francos Suizos.
 - **NO** se aceptan pagos efectuados por ventanilla en **La Post**.

Payment options:

1. Deposits at the Credit Suisse Bank to the account number 0094 - 210460 – 81 addressed to the “Embajada de Colombia – Sección Consular”.
2. Online transfer with IBAN Number: CH28 0483 5021 0460 8100 0, at least 3 days in advanced of the appointment at the Consulate.
3. Direct payment at the Consulate offices with debit or credit card Maestro, Master Card or Visa (Postfinance cards are not accepted).
4. If you already paid for the service but you were not able to complete it, you can request the complete refund the same day as your appointment (please attach the original bank proof of payment, copy of your credit card with your residential information). Please remember that on December 31st of 2018 **is the fiscal end of the year**, therefore, all refund applications must be submitted by written with the mentioned documents attached by December 22nd of 2018.
5. The Consulate do **NOT** accept payments in cash or cheques.
6. All payments must be done in Swiss Francs.
7. **Payments from Die Post are NOT accepted.**